



MAPA DEL DUE DILIGENCE EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ MEXICANA

El sector de autopartes mexicano vive una transformación profunda impulsada por la electrificación, el nearshoring y la adopción de inteligencia artificial



"Las particularidades de la industria automotriz conllevan temas de especial atención", señaló Levet. "Fundamentalmente, las empresas del sector se enfocan en proveer a los fabricantes de equipo original o a compañías que, a su vez, abastecen a estos fabricantes. En la mayoría de los casos, su enfoque está en productos de exportación, lo cual genera áreas críticas de revisión, especialmente en materia de comercio internacional, fiscal, laboral y ambiental".

En un contexto de transformación sin precedentes para la industria manufacturera global, el sector de autopartes mexicano enfrenta una etapa decisiva. La electrificación, la automatización y la presión por cumplir con estándares ambientales y laborales más rigurosos han elevado el nivel de complejidad de los procesos de due diligence en fusiones y adquisiciones.

Así lo explica Aarón Levet, socio de Santamarina + Steta, especialista en el área transaccional con énfasis en fusiones, adquisiciones y financiamiento, quien advirtió que la particularidad de esta industria obliga a una revisión legal mucho más exhaustiva que en otros sectores.

"Las particularidades de la industria automotriz conllevan temas de especial atención", señaló Levet. "Fundamentalmente, las empresas del sector se enfocan en proveer a los fabricantes de equipo original o a compañías que, a su vez, abastecen a estos fabricantes. En la mayoría de los casos, su enfoque está en productos de exportación, lo cual genera áreas críticas de revisión,

sión, especialmente en materia de comercio internacional, fiscal, laboral y ambiental".

REGÍMENES ESPECIALES Y RIESGOS FISCALES

Uno de los ejes más delicados para los especialistas son los regímenes fiscales especiales bajo los cuales operan la gran mayoría de las empresas del sector. Los programas como IMMEX y PROSEC, así como las certificaciones de IVA, permiten la importación temporal de materiales e insumos destinados a la exportación sin necesidad de pagar impuestos. Sin embargo, su cumplimiento debe ser meticuloso.

"Estos programas permiten importaciones temporales que luego deben exportarse, y tienen un tratamiento fiscal particular", detalló el abogado. "Por eso, requieren una revisión especial de cumplimiento con las obligaciones de importación, exportación y ahorro en pagos de IVA. Cualquier desviación puede impactar directamente en la valoración de una operación o derivar en contingencias posteriores".

El due diligence en esta industria no solo implica revisar contratos o estados financieros, sino entender la ingeniería fiscal detrás de cada cadena productiva. De acuerdo con datos de ProMéxico y la Industria Nacional de Autopartes (INA), el país alberga más de 1,100 plantas de autopartes, de las cuales más del 80% operan bajo esquemas IMMEX. En 2024, el sector generó exportaciones por más de 109 mil millones de dólares, convirtiendo a México en el cuarto productor mundial de componentes automotrices.

Más allá del terreno fiscal, Levet enfatizó que las relaciones contractuales en el sector son muy particulares: "En esta industria, las operaciones de suministro difieren de lo que normalmente estamos acostumbrados a ver. Es común que se documenten mediante órdenes de compra sin vigencia determinada, ligadas a programas o modelos específicos de vehículos. Una cuidadosa revisión de esa relación contractual es fundamental al momento de adquirir una empresa".

Este esquema operativo genera un entramado jurídico singular: los contratos pueden estar sujetos a leyes extranjeras, carecer de cláusulas tradicionales de terminación y depender de la continuidad de un modelo automotriz.

En consecuencia, la evaluación legal debe contemplar no solo las obligaciones inmediatas, sino la vigencia comercial de los productos involucrados.

RIESGOS LABORALES Y EL NUEVO ENTORNO SINDICAL

Otro frente complejo son los aspectos laborales y sindicales, especialmente tras las modificaciones incorporadas al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"Hoy hay mucho movimiento en el tema laboral", indicó Levet. "Las contrataciones colectivas, los acuerdos con sindicatos y las limitaciones en materia de subcontratación han obligado a muchas empresas a replantearse su estrategia laboral. Estos son temas que pueden afectar el ritmo de una operación y deben revisarse desde el inicio". Desde 2021, la reforma laboral mexicana —impulsada en gran parte por el capítulo 23 del T-MEC— ha generado una ola de revisiones sindicales en el sector automotriz. Según la Secretaría del Trabajo, más del 60% de los contratos colectivos en la industria han sido legitimados o sustituidos.

Esa nueva dinámica implica que el due diligence laboral ya no solo busca pasivos, sino también evaluar la estabilidad política interna de la planta y su relación con los trabajadores.

En la lista de riesgos comunes, Aarón Levet incluyó también los temas ambientales, que van desde el manejo de residuos peligrosos hasta la operación de permisos de descarga y emisiones.

"Por la naturaleza de la actividad, es normal encontrar incumplimientos a disposiciones ambientales, algunos de mayor relevancia que otros", explicó. "Pero incluso los menores pueden impactar la valoración de la empresa o derivar en indemnizaciones posteriores".

Con la expansión de los estándares ESG (Environmental, Social and Governance), las empresas extranjeras están exigiendo niveles de cumplimiento más altos que los establecidos por la ley mexicana.

"Hoy los conglomerados internacionales ponen mucho énfasis en los aspectos ESG", afirmó Levet. "Están buscando que las empresas objetivo cuenten con políticas y protocolos específicos. Aunque no todas tienen aún un sistema integral, ya se está avanzando hacia esa dirección".

De acuerdo con Deloitte México, más del 70% de las empresas del sector automotriz en el país incorporaron criterios de sostenibilidad en sus operaciones en 2024, aunque solo el 35% cuenta con reportes ESG verificados por terceros.

CONTRATOS, ACTIVOS Y LA PROPIEDAD EN LOS ESQUEMAS DE MANUFACTURA

Cuando se trata de definir las áreas críticas del due diligence, Levet es categórico: "Los contratos con clientes y proveedores son probablemente los más importantes a revisar. Muchos incluyen limitaciones en la aplicación de leyes, ajustes de precios o restricciones en materia de responsabilidad. Después de eso, la revisión del cumplimiento con los programas IMMEX, PROSEC y la certificación del IVA es indispensable".

Otra distinción clave radica en si la operación es una compra de activos o de acciones. En una adquisición accionaria, el comprador asume todas las obligaciones y derechos de la empresa, mientras que en una compra de activos puede aislar ciertos pasivos.

"En ambos casos, la propiedad de los activos utilizados en la manufactura es esencial. En muchas compañías exportadoras, los activos pertenecen a la matriz extranjera y no a la empresa mexicana. Por eso, es crucial identificar quién es el propietario de los activos antes de formalizar la transacción", dijo.

El socio recordó que estas estructuras híbridas son comunes en plantas que operan bajo programas de exportación, donde la maquinaria y las herramientas pertenecen a la matriz extranjera. "Eso modifica completamente la manera en que se documenta y valora la operación", subrayó.

CADENA DE SUMINISTRO: EL TALÓN DE AQUILES GLOBAL

Levet también advirtió que, en un sector profundamente globalizado, la cadena de suministro es el corazón de cualquier transacción.

"Un gran porcentaje de estas empresas son propiedad de conglomerados extranjeros, y la mayoría de sus productos implican importación y exportación. Por eso, el aspecto logístico resulta fundamental", dijo Levet. "Una compra puede alterar esa cadena, ya sea por cambios en el operador logístico o por ajustes en la organización. Es esencial evaluar los posibles efectos antes de concretar la adquisición".



Los recientes cuellos de botella en los puertos estadounidenses y asiáticos, junto con el auge del nearshoring en México, han vuelto la logística un componente estratégico de las fusiones. De acuerdo con KPMG, el 45% de las empresas que realizaron adquisiciones en el país durante 2024 enfrentaron retrasos o costos adicionales derivados de cambios en la cadena de suministro.

Asimismo, las operaciones internacionales añaden una capa de complejidad adicional. "Cuando hay una operación transfronteriza, hay que evaluar al menos dos sistemas legales diferentes", explicó Levet. "Muchas adquisiciones se realizan sobre empresas extranjeras que tienen subsidiarias en México. Normalmente, la compra está regida por legislación extranjera, pero debe adaptarse para reflejar los aspectos mexicanos esenciales".

El abogado enfatizó que la coordinación entre equipos legales de ambos países es crítica, especialmente en materia de competencia económica. "Los tiempos y criterios de aplicación no siempre coinciden entre Estados Unidos y México. Hay que trabajar de manera colaborativa para que las aprobaciones se sincronicen y no afecten el calendario de cierre".

Según la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), en los últimos tres años las notificaciones de concentración en el sector automotriz crecieron 27%, impulsadas por la reconfiguración de la industria hacia la electromovilidad y la regionalización de cadenas.

LA PROPIEDAD INTELECTUAL: EL VALOR INVISIBLE

"En las operaciones que implican manufactura, la revisión de la titularidad de la propiedad intelectual es vital", afirmó Levet. "Es común que la propiedad pertenezca a una empresa extranjera, pero que esté registrada en México como una licencia. Cualquier desarrollo generado localmente debe estar perfectamente documentado para que la transmisión sea válida".

En un entorno donde la innovación tecnológica define la competitividad, este punto se vuelve crucial. El sector automotriz global in-

vierte más de 60 mil millones de dólares anuales en investigación y desarrollo, y México comienza a ser parte de esa cadena de valor.

La validación de patentes, software industrial y algoritmos asociados a procesos de ensamblaje es hoy parte del nuevo due diligence digital.

La transformación hacia la movilidad eléctrica y la digitalización industrial está cambiando la esencia del due diligence. "La sostenibilidad, los aspectos ambientales y de gobernanza son hoy parte fundamental de cualquier adquisición", subrayó Levet. "Hace unos años eran un apartado complementario; hoy son un requisito". El avance del ESG, combinado con la presión de inversionistas institucionales, está redefiniendo los criterios de valoración. Según PwC México, el 62% de las empresas automotrices que buscan financiamiento o fusiones en 2025 incluyen indicadores de sostenibilidad como parte de sus métricas de riesgo.

ELECTRIFICACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Finalmente, Aarón Levet observa que la evolución tecnológica ha abierto una etapa inédita para la industria.

"La electrificación es la palabra de hoy", afirmó. "En Europa, los tiempos para lograr un parque vehicular 100% eléctrico ya están muy cercanos. En México avanzamos más lento, pero la tendencia es irreversible. Lo que aún no ocurre es que la legislación se adapte a la velocidad del cambio".

La incorporación de inteligencia artificial en los procesos de fabricación también plantea retos jurídicos inéditos. "La IA está reemplazando fuerza laboral y modificando

la forma en que se documentan los procesos de producción. Esto, inevitablemente, alterará los puntos que revisamos en una auditoría legal. Habrá que entender nuevos esquemas de responsabilidad y propiedad sobre los sistemas automatizados".

DUE DILIGENCE EN LA ERA DEL NEARSHORING

El due diligence en la industria automotriz mexicana ya no es solo una auditoría de papeles; es un diagnóstico de futuro. Con el nearshoring atrayendo inversiones por más de 40 mil millones de dólares anuales, según la Secretaría de Economía, y una proyección de crecimiento del 6% anual en exportaciones de autopartes hacia 2030, los retos legales se multiplican. Para Levet, la clave está en la anticipación. "El punto de partida debe ser la integración de un equipo multidisciplinario desde las primeras etapas del proceso. Contar con asesores fiscales, contables y legales permite determinar la mejor estructura y ahorrar tiempo. Al final, un buen due diligence no solo evita riesgos, también genera valor".

En un sector que avanza hacia la electromovilidad y la inteligencia artificial, el conocimiento jurídico se convierte en una herramienta estratégica. No se trata únicamente de cumplir con la ley, sino de entender la industria que viene.

Y, como concluyó el socio de Santamarina + Steta, "habrá que ir muy de cerca de los cambios tecnológicos y regulatorios. La revisión legal del futuro será tan dinámica como los vehículos que producimos".

"LAS PARTICULARIDADES DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ CONLLEVAN TEMAS DE ESPECIAL ATENCIÓN", SEÑALÓ LEVET.

Aarón Levet
Socio
alevet@s-s.mx